



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1598/92.-

Ref./SANTA ROSA - MUNICIPALIDAD.-

E/Resolución N° 365/92 - Autorizar la adscripción a la Sub. de Planeamiento de la Pcia. de La Pampa de la ag. municipalidad, cat. 1 Srta. María Cristina Capello, desde el 16/03/92 hasta el 31/12/92.-

DICTAMEN N° 1798/02

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

1) Se sugiere modificar el primer considerando donde dice, " Que por Decreto N° 292/95" por lo siguiente "Que por Decreto N° 71/02", atento de lograr una adecuada motivación del acto administrativo.-

2) Asimismo por los mencionados motivos se aconseja suprimir el segundo considerando.-

Con la corrección descripta el proyecto de decreto obrante a fojas 92, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa
l.jv.-

20 DIC 2002



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa